

UNA MIRADA DESDE LA UNIVERSIDAD, HACIA MÁS ALLÁ DE SUS FRONTERAS:

Dra. Omaira García de Berrios

Las propuestas de cambio en los espacios sociales tales como organismos, instituciones, universidades y empresas, han generado como constante, nuevas demandas o nuevas necesidades, las cuales conducen a la emergencia de **nuevas formas de interacción social e institucional**. Estas nuevas demandas o nuevas necesidades son los motivos por los cuales se estructuran relaciones Inter. e intra institucionales, cuyos propósitos van más allá de satisfacer la necesidad de un espacio social dado, para satisfacer la necesidad de ese espacio, sumada a la de su interacción con otros espacios.

Dentro de estas relaciones intra e Interinstitucionales, es de importancia en el presente artículo, resaltar la relación entre el espacio productivo u organizaciones productivas, llámense sector productivo, y el espacio académico de Educación Superior, llámese universidad, como un proceso de respuesta ante presiones que dentro de las mismas universidades nacen para sobrevivir en un entorno de altas competencias. Estas presiones se convierten en verdaderas razones que en distinta forma le han exigido a cada una de estas organizaciones productivas y universidades, relacionarse y justificar la exhortación que a cada una de ellas le hace la sociedad, o sea, **marcar pauta en el proceso de desarrollo socioeconómico**.

El análisis de formas de actuación entre la universidad y el sector productivo, permite identificar por una parte, que el espacio económico en el que se desenvuelven las organizaciones de producción, requiere para ser competitivo, el **conocimiento**, la **investigación** o la **innovación** de **nuevos procesos**, **productos**, **nuevos mercados** o **nuevas tecnologías**; ello es lo que forma parte de los productos que genera el espacio académico, para convertirlo en un espacio de necesaria interacción con lo productivo en vista de que potencialmente satisface demandas de este sector. Por otra parte, el espacio de la academia debe ser muy competente para atender de manera permanente esa interacción que demanda el espacio productivo. Esta competencia requerida ha presionado al espacio universitario a manejar investigación básica y aplicada de alta talla académica, para generar la tecnología soporte de la relación, y que es la base de los requerimientos de innovación en el sector productivo; además es la base de lo que la universidad puede hacer atractivo como oferta.

Además de esta razón relacionada a un tipo de actuación intrínseca, es decir, relación dada en función a la naturaleza básica de cada uno de estos entes, por el cual se interconectan estos espacios, se puede inferir que cuando una empresa u organismo del sector productivo consigue o localiza en la universidad actividades de investigación y desarrollo que le sustenten sus actividades de innovación y adaptación tecnológica, dejará de recurrir a la importación tecnológica, para convertir a la universidad que le provee estos requerimientos, en un proveedor clave de tecnología, y así encaminar al país hacia la independencia tecnológica.

A este juego de capacidad de demandar y ofrecer, se unen otras razones de interrelación, o sea, las de orden socio-político; por una lado, existe la insuficiencia presupuestaria, o insuficiente asignación de recursos en el área de investigación y desarrollo, para las universidades, que ha hecho que muchas de éstas, como la Universidad Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de Jaén en España, entre otras, orienten acciones de **autogestión** y creación de **fuentes alternas de financiamiento**, que hacen atractiva la actividad de investigación y atraen igualmente profesionales de alta talla académica.

Por otro lado, se percibe en Latinoamérica una tendencia en el Estado, hacia el manejo de una política pública con signos u orientación a las relaciones de mercado, muy a pesar de la controversia política, social y económica que este esquema representa. Bajo esta perspectiva de mercado, el Estado, atendiendo esquemas de modernización de la administración pública, exige o demanda a la Universidad (pública autónoma), el funcionamiento de sistemas administrativos y operativos competitivos, con el propósito de acumular ventajas competitivas para su inserción, enfrentamiento o generación de respuestas, al modelo económico mundial de la globalización, al cual debe responder para no dejarse arropar.

Así, las universidades públicas a nivel mundial, han desarrollado estrategias de sobre vivencia y de permanencia como fuerza viva de una sociedad, confrontando la orientación de mercado a través de relaciones tanto en el rol de proveedoras de nuevo conocimiento, nuevos “cómo” (know How), nuevos procesos y nuevos productos, como en rol de clientes o demandantes de insumos de funcionamiento y de espacios de operacionalización y socialización de sus teorías y propuestas; con lo cual luce rentable en términos de autosostenimiento, la incorporación o “enfrentamiento” a

la perspectiva de mercado. Estas conexiones entre el espacio productivo representado por la empresa (producción material), y el espacio académico representado por la universidad (producción científico-técnica) representan motivaciones que, además de las expuestas, son en extremo justificativas de un imperante reajuste de cada uno de estos espacios, amén de la importancia de los beneficios que para cada uno de ellos genera.

Dentro de este orden de motivaciones citadas (capacidad de demandar y ofrecer y las de orden socio-político) para explicar la necesaria relación entre la universidad y su entorno productivo, se puede aseverar que hay además un cuerpo de conceptos de carácter legal que exige responsabilidades y derechos a la orden de un sistema de acuerdos o convenios entre la institución académica y el entorno. Acuerdos que imprimen desde la universidad, la obligatoriedad del compromiso con el desarrollo regional (Ley de Universidades), en virtud de lo cual se puedan legalmente erigir programas de relación hacia fuera, en un todo de acuerdo con la exigencia de la producción de una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Se determina entonces que este compromiso de las instituciones académicas, pueda fundamentarse en distintas formas de relación, las cuales pueden adoptar la forma “Vinculación” o “Asociación”, o “Cooperación”, dependiendo de ciertas características de la ínter actuación; todo lo cual va convirtiéndose en un sistema de relaciones, conforme vaya madurando la capacidad de inserción de la universidad en el mundo productivo, y conforme vaya madurando la generación de respuestas desde la universidad. Esta nueva competencia le da a la universidad un rasgo de postmodernismo, es decir, la universidad requiere manejar esquemas institucionales postmodernitas, en el sentido de que necesita redimensionar sus espacios internos (estructuras organizativas), y acortar las distancias con espacios externos, lo que se denomina traspaso de fronteras internas, que lleva a la universidad a transformarse por presiones de tipo nacional, regional y local; adoptando criterios eficientitas con los cuales gestione su contexto externo con la misma fuerza y compromiso como gestiona su contexto interno.

Luego, se entiende como imperativo, la adopción de criterios progresistas, y/o gerenciales que proyecten la relación de la universidad con el entorno productivo más allá de la definición de formas de relación, llegando necesariamente al establecimiento de formas de gestionarlas; es decir, es necesario identificar esquemas administrativos que hagan posible que estas relaciones provoquen y/o produzcan mayor cantidad de beneficios a la universidad, y mayores oportunidades al sector productivo.

Es evidente que, en el Estado Trujillo se está demandando a la Universidad de Los Andes, la competencia de profesionales capacitados en áreas de experimentación y excelencia en proyectos agrícolas, mineros e industriales, que hagan factible la relación con el entorno productivo; así mismo se exige a la universidad la preparación o desarrollo de competencias en servicios tecnológicos y productivos para ser ofrecidos a este sector. También se exige a la universidad especialistas en la conformación de empresas asociadas, cuya base de funcionamiento esté sustentada en la economía social y sus ventajas en el desarrollo de la industria local; se necesitan además, expertos en sistemas tecnológicos y operacionales que permitan establecer procesos de relación con su entorno productivo en condiciones de ganancia para todos los sectores involucrados.

Concretamente, es importante que la universidad y/o universitarios (específicamente en nuestra Universidad de Los Andes, Núcleo Trujillo) entendamos que se está requiriendo a los académicos, que determinemos y cubramos necesidades y expectativas de innovación requeridas en nuestro incipiente sistema productivo, entre tantas competencias que hoy se reclama desde la misma academia; de manera tal que nos dispongamos a adaptar nuestras carreras, a la realidad del proceso histórico económico que hoy viven nuestras comunidades de influencia, y no seguir distrayéndonos con las discusiones políticas y distorsionadas acerca de lo que debemos hacer los universitarios.

Asumir compromisos de readaptación de los pensa de estudio a las necesidades de desarrollo de nuestras comunidades de influencia (dentro de lo cual se incluye la creación y fortalecimiento de unidades de producción o empresas), implica por supuesto la recuperación de la dimensión crítica por parte de la universidad; con la cual en una época se exaltaba la **confrontación de altura**, como ventaja comparativa que distinguía a la universidad pública de otras instituciones. Esa capacidad de confrontación desde la universidad, debe recuperarse, porque genera una imagen e identidad del universitario como el intelectual bajo cuya responsabilidad se deben plantear soluciones a los problemas de salud, educación, vialidad, finanzas públicas, entre tantos ámbitos de competencia del académico. Ello nos exhorta hoy día como universitarios, a desentramar la “complejidad” que erróneamente se le ha venido atribuyendo al concepto de autonomía, en el sentido de reconocérsele erróneamente solo una interpretación “literal” de independencia, cuando la verdad es que este concepto reclama a la universidad, acciones como la generación de

competencias propias para el autosostenimiento, a través de la producción y aplicación científico-tecnológica y la adopción de la competitividad como la nueva regla de permanencia en la sociedad actual.

¿Los aspirantes a ocupar los cargos de conducción de los destinos de nuestra universidad, estarán haciendo reflexiones como éstas?..... ¡promovamos esa discusión!